

VALPARAÍSO, 5 de octubre de 2023.

OFICIO N° 463/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó solicitar a Ud., tenga a bien, se sirva pronunciar respecto de la legalidad de la Resolución Exenta de la Dirección General de Aguas N° 2320 de 30 de agosto de 2023.

Para mejor resolver se adjunta presentación de la Dirección General de Aguas y minutas de usuarios del Canal Zañartu y de la Junta de Vigilancia del Río Laja.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DON JORGE BERMÚDEZ.**

tmackenneyb@contraloria.cl; mparraguez@contraloria.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8F278415D7B21261